UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA IKIAM CONVOCATORIA

Se extiende la presente convocatoria para el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal para laborar en la Universidad Regional Amazónica Ikiam, previo a presentar su postulación, **por favor siga los siguientes pasos**:

1. Revise las ofertas, el nivel de instrucción y el tiempo de experiencia necesaria y obligatoria.
2. Las postulaciones podrán ser receptadas mediante la plataforma encuentra empleo o al correo de dennys_giron@trabajo.gob.ec servidor del Ministerio del Trabajo hasta el 27 de octubre de 2026, adjuntado su hoja de vida encuentra empleo actualizada y el número de oferta al que aplica, misma que se detalla a continuación.
3. En cumplimiento a la LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA; **serán considerados de manera preferente postulantes pertenecientes a las provincias de la región amazónica,** al cumplimiento de requisitos:
   - Haber nacido dentro de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
   - Haber residido por lo menos los 6 últimos años ininterrumpidos o estar empadronados los tres últimos procesos electorales en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

NO.	# DE OFERTA	CARGO	UNIDAD	Nro. VACANTES	RMU	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	AREA DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA	ACTIVIDADES A REALIZAR	REQUISITOS ADICIONALES
1	OFERTA-00059840-2026	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1	$ 1212.00	TERCER NIVEL	ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL, CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, ECONOMÍA Y AFINES	2 AÑOS 6 MESES	REALIZA ACTIVIDADES ENMARCADAS A LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN. REALIZA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL (LICENCIAS, COMISIONES, ENCARGOS, ETC.) ELABORA PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE MANUALES, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS ELABORA INFORMES CORRESPONDIENTES PARA EL PAGO DE INGRESOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PERSONAL.	EJECUCIÓN DE SUBSISTEMAS DE TALENTO HUMANO, EJECUCIÓN DE PROCESOS DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO.